



DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD ANIMAL Dirección de Servicios y Certificación Pecuaria

Nº de Oficio B00.02.01.02.02.3650/2018

Ciudad de México, a 08 JUN 2018

LIC. JOSÉ IGNACIO BARROSO DEGOLLADO
REPRESENTANTE LEGAL
MALTA TEXO MÉXICO, S.A. DE C.V.
EXPEDIENTE SAGARPA 0544
CALLE INSURGENTES SUR N° 1602 INTERIOR 1902,
COL. CRÉDITO CONSTRUCTOR, DEL. BENITO JUÁREZ,
CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 03940
PRESENTE

En atención a su escrito recibido el 31 de enero de 2018, le comunico que esta Dirección aprueba el proyecto de etiqueta por modificación en presentaciones comerciales, actualización del texto en los rubros de análisis garantizado, ingredientes, indicaciones y en el de elaboradores del producto:

NOMBRE DEL PRODUCTO
CERDIPOWER CONCENTRADO
REPRODUCTORES

AUTORIZACIÓN SAGARPA A-0544-503 FECHA DE EXPIRACIÓN

08 JUN 2023

FORMA FÍSICA HARINA ****

ENVASE SACOS DE RAFIA DE POLIPROPILENO Y TOLVA

ELABORADO POR: MALTA TEXO DE MÉXICO, S.A. DE C.V., con domicilios en:

- KM 282 CARRETERA PANAMERICANA, VILLAGRÁN, GUANAJUATO, C.P. 38000.
- CALLE MIGUEL HIDALGO N°5483, COL EL BARRIO, CULIACÁN, SINALOA, C.P. 80080.
- CALLE NUEVA A SAN RAFAEL Y VÍA TAMPICO S/N, COL. SAN RAFAEL, GUADALUPE NUEVO LEÓN, C.P. 67110.
- AV. TLAXCALA SUR Nº 75, COL. PANZACOLA, PAPALOTLA DE XICOHTENCATL, TLAXCALA, C.P. 90796.
- CARRETERA LOS REYES-TEXCOCO KM 16.3, COL. SAN BERNARDINO, TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 56230.
- TABLAJE 1638, UMÁN, YUCATÁN, C.P. 97390.
- PANTEÓN 200-1 ATOTONILCO, CHAPALA, JALISCO, C.P. 45930.

La emisión del presente documento dejará sin efecto al Oficio N° B00.02.08.02.02.3393/12016, y los documentos relacionados que fueron aprobados el día 24 de junio de 2016.

A partir de la fecha de emisión del presente Oficio, su representada debe realizar las modificaciones aprobadas por esta Secretaría en el material de empaque en todos los lotes elaborados del producto terminado que se pretendan comercializar y/o distribuir en el territorio nacional.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 14, 16 y 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2 fracción I, 14, 17, 18, 26, y 35 fracción IV y XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2 apartado D, fracción VII y 5 fracción XXII, 17 fracciones I y IV, 45 del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de abril de 2012; 16 fracción V y IX del Reglamento Interior del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de julio de 2016 y en los Artículos I; 6 Fracciones LI y LII; 91 Fracción I, 94 y 97, de la Ley Federal de Sanidad Animal; 149, 151 Fracción III, 152, 165, 166, 167, 169, 170, 174 y 184 del Reglamento de la Ley Federal de Sanidad Animal; 31 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, publicados el 25 de julio de 2007, el 21 de mayo de 2012 y 04 de agosto de 1994 respectivamente.

Sin más sobre el particular, le envío un cordial saludo.

MVZ JOAQUÍ

GG/mlgs

C.c.p.

SAGARPA - SENASICA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD ANIMAL

A T E N T A M E N T E
LA DIRECTORA DE SERVICIOS Y
CERTIFICACIÓN PECUARIA

MVZ OFELIA FLOKES HERNÁNDEZ

OCCAPILLO ÁLVAREZ. - DIRECTOR GENERAL DE SALUD ANIMAL. - Para

SAGARPA SENASICA

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD ANIMAL

0 8 JUN 2018

DESPACHADO

cimiento DIRECCIÓN DE SERVICIOS

Y CERTIFICACIÓN PECUARIA

DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y Boulevard Adolfo Ruz Cortines No. 5010,
CERTIFICACIÓN PECUABIA Col. Insurgentes Cuicuilco, Delegac yn Coyoacán, Ciudad de México, CP 04530
Tel. +52 (55) 5905 1000, ext. 51597 y 532 , empresaproducto.dgsa@senasica.gob.mx



SECRETARIA DE AGRICULTURA GANADERIA Y DESARROLLO RURAL **COMISION NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA DIRECCION GENERAL DE SALUD ANIMAL**



FORMATO DE ETIQUETA PARA ALIMENTOS, ADITIVOS Y ALIMENTOS MEDICADOS

CONTENIDO NETO: 1, 5, 10, 20,

25,30, 35, 40 y 50 kg Tolva: 1, 8, 12, 15 t



CERDIPOWER CONCENTRADO REPRODUCTORES Alimento concentrado para Cerdos

AUTORIZACIÓN SAGARPA A-0544-503

ANALISIS GARANTIZADO:

PROTEINA CRUDA	35.0%	MIN.
GRASA CRUDA	2.0%	MIN.
FIBRA CRUDA	12.0%	MAX.
HUMEDAD	12.0%	MAX.
CENIZAS	24.0%	MAX.
E.L.N.	15.0%	

INGREDIENTES: Pastas y subproductos de oleaginosas, subproductos de cereales, acelte vegetal, melaza de caña, carbonato de calcio, ortofosfato de calcio, cloruro de sodio, óxido o sulfato de manganeso, sulfato de cobre, oxido o sulfato de cobalto, carbonato o sulfato ferroso, yoduro de potasio o EDDI, óxido de cromo, vitaminas A. D. E y K estabilizadas, vitaminas del complejo B (B1, B2, B3, B5, B6, B8, B9 y B12), cloruro de colina, aminoácidos (lisina, metionina, treonina, triptófano), levaduras deshidratadas Saccharomyces cerevisiae boulardii (6x10° UFC/kg), enzimas deshidratadas (fitasa 2000 FTU/kg, xilanasa 4800 U/kg, β glucanasa 800 U/kg, celulasa 800 U/kg, manasa 7200 U/kg), saborizante frutal o aromatizante frutal sintéticos.

INDICACIONES: Alimento concentrado para mezclar con granos molidos para cerdas gestantes, lactantes y sementales.

DOSIS Y VIA DE ADMINISTRACION: Recomendaciones generales de uso para elaborar 1 tonelada de alimento terminado:

Etapa	CERDIPOWER CONCENTRADO	GRANOS
productiva	REPRODUCTORES	MOLIDOS
GESTACIÓN Y SEMENTALES (1)	160 kg (16%)	840 kg (84%)
LACTANCIA (2)	280 kg (28%)	720 kg (72%)

(1) Para mejor resultado y si se tiene disponible, agregar de 50 a 100 kg/t. de salvado de trigo, quitar esta cantidad del grano molido.

(2) Para mejor resultado y si se tiene disponible, agregar de 10 a 20 kg/t. de sebo o aceite vegetal, quitar esta cantidad del grano molido.

Hacer la mezcla lo más homogénea posible y en las cantidades sugeridas. Proporcionar el alimento terminado a libre acceso. Oral.

ADVERTENCIAS: No almacenar el alimento en lugares húmedos, calientes y mal ventilados, hágalo en sitios secos y protegidos de roedores, insectos y otros animales. De preferencia estibar sobre tarimas y no dejar el alimento directamente sobre el suelo o en contacto con paredes.

CONSULTE AL MEDICO VETERINARIO

LOTE No.:

FECHA DE CADUCIDAD:

HECHO EN MÉXICO POR: MALTA TEXO DE MEXICO S.A. DE C.V.

Domicilio fiscal: Insurgentes Sur No 1602 Interior 1902, Colonia Crédito Constructor, Delegación Benito Juárez, C.P. 03940, Ciudad de México.

PLANTAS ELABORADORAS:

Km. 282 Carretera Panamericana, Villagrán, Guanajuato, C. P. 38000

Calle Miguel Hidalgo No. 5483, Colonia El Barrio, Culiacán, Sinaloa, C. P. 80080

Calle Nueva a San Rafael y Vía Tampico S/N, Colonia San Rafael, Guadalupe, Nuevo León, C. P. 67110

Av. Tlaxcala Sur No. 75, Colonia Panzacola, Papalotla de Xicohtencatl, Tlaxcala, C. P. 90796

Tablaje 1638, Umán, Yucatán, C. P. 97390

Panteón 200-1 Atotonilquillo, Chapala, Jalisco, C. P. 45930

Carretera Los Reyes-Texcoco km 16.3, Colonia San Bernardino, Texcoco, Estado de México, C. P. 56230